

En Madrid, a 25 de enero de 2018

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 7.2.a) del Reglamento del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, de 28 de noviembre de 2008, siguiendo instrucciones de su Presidenta le convoco a la sesión del citado Consejo, que se celebrará el próximo **día 7 de febrero de 2018, a las 12.30** horas, en el salón de actos de la C/ Montalbán, nº 1, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1º.-** Saludo y bienvenida de la Presidenta.
- Punto 2º.-** Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 3 de julio de 2017.
- Punto 3º.-** Dar cuenta de los cambios efectuados en la composición del Consejo (vocalías).
- Punto 4º.-** Dar cuenta del balance correspondiente a las convocatorias del año 2017 de las convocatorias de subvenciones para la dinamización del comercio de proximidad, el fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial, y para la modernización y dinamización de los mercados municipales y galerías de alimentación.
- Punto 5º.-** Dar cuenta de la convocatoria de subvenciones para la dinamización del comercio de proximidad, el fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial correspondiente al año 2018.
- Punto 6º.-** Dar cuenta del estudio efectuado para la estimación del impacto de la ampliación peatonal de la Gran Vía sobre la actividad comercial y otros servicios

Punto 7º.- Dar cuenta de la campaña “De compras en bus”.

Punto 8º.- Dar cuenta del nuevo contrato de gestión, coordinación e impartición de actividades formativas en la Escuela de Innovación del Comercio.

Punto -9.- Dar cuenta de la instrucción por la que se definen los criterios a seguir por parte de los distritos en la tramitación de las solicitudes de autorización de la ocupación de la vía pública en frentes de fachada y aceras con elementos vegetales.

Punto 10º.- Ruegos y preguntas.

SECRETARIA DEL PLENO
DEL CONSEJO COMERCIO